



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, BANCO DE SABADELL, S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Banco de Sabadell, S.A. ha anunciado hoy el resultado de la oferta de canje del cien por cien de los valores en circulación correspondientes a las emisiones de Participaciones Preferentes Serie I/2006 (ISIN: XS0267456084; Código Común: 026745608), admitidas a cotización en la Bolsa de Londres (*London Stock Exchange*) (las "**Participaciones Preferentes Existentes**"), y de Obligaciones Subordinadas Serie I/2006 (ISIN: ES0213860036), admitidas a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija (las "**Obligaciones Existentes**"), por obligaciones subordinadas de nueva emisión (Obligaciones Subordinadas I/2010) (las "**Obligaciones Nuevas**"), comunicada mediante hecho relevante número 123282 el pasado 8 de abril de 2010.

Los importes nominales de las Participaciones Preferentes Existentes y Obligaciones Existentes aceptados para el canje han sido de €193.950.000 y €283.400.000, respectivamente.

El importe nominal total de las Obligaciones Nuevas que se entregarán en canje ascenderá a €405.150.000 y, además, se emitirán Obligaciones Nuevas adicionales por un importe nominal de €94.850.000, con lo que el importe nominal total de las Obligaciones Nuevas será de €500.000.000.

Las Obligaciones Nuevas se emitirán a un precio del 99,406%, devengarán un tipo de interés anual del 6,25% y se amortizarán el 26 de abril de 2020.

Se prevé que la liquidación de la oferta de canje tenga lugar el 26 de abril de 2010.

D. José Luis Negro Rodríguez
Vicesecretario del Consejo de Administración

Sant Cugat del Vallés, a 19 de abril de 2010

